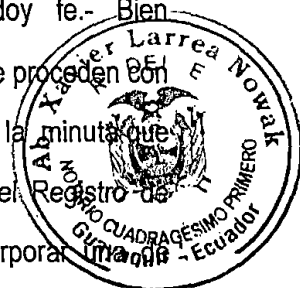


CESION Y TRASFERENCIA DE DERECHOS
DE GANANCIALES DE ACCIONES QUE
HACE LA SEÑORA LAURA HERLINDA
VALENCIA FIALLOS, DE LAS COMPAÑÍAS:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA Y MATERIAL PETREO TRASPAMAD
S.A. Y COMPAÑÍA AGRICOLA &
TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.,
A FAVOR DE LAS SEÑORAS KAREN
GABRIELA PINCAY AGUILLON Y MONICA
KARINA PINCAY AGUILLON.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, ante mí **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparecen, por una parte, la señora **LAURA HERLINDA VALENCIA FIALLOS**, de estado civil viuda, pastora, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, las señoras **KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON** de estado civil casada, ejecutiva, por sus propios y personales derechos y **MONICA KARINA PINCAY AGUILLON** de estado civil casada, Ingeniera en Administración de Empresa, por sus propios y personales derecho.- Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: Minuta.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Cesión Derechos de Acciones en las Compañías **TRANSPORTE DE CARGA**
2 **PESADA Y MATERIAL PETREO TRASPAMAD S.A. Y COMPAÑÍA**
3 **AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O.&Y HEREDEROS S.A.**, que se estipula
4 de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
5 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la señora
6 **LAURA HERLINDA VALENCIA FIALLOS**, de estado civil viuda,
7 pastora, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de
8 este instrumento se llamará "LA CEDENTE"; y, por otra parte, las señoras
9 **KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON** de estado civil casada,
10 ejecutiva, por sus propios y personales derechos y **MONICA KARINA**
11 **PINCAY AGUILLON** de estado civil casada, Ingeniera en Administración de
12 Empresa, por sus propios y personales derecho; a quienes para efectos de
13 este instrumento se llamará "LAS CESIONARIAS".- Las comparecientes son
14 mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil,
15 capaces para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
16 Declaran las comparecientes, señora **LAURA HERLINDA VALENCIA**
17 **FIALLOS** y señoras **KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON** y **MONICA**
18 **KARINA PINCAY AGUILLON** que son dueñas de los gananciales y
19 derechos y acciones hereditarios que recaen sobre el paquete accionario
20 que fuera propiedad del señor Genaro Octavio Pincay Alvarado, quien
21 falleciera en el cantón Milagro, provincia del Guayas, Republica del Ecuador
22 el día veinte de Noviembre del dos mil catorce sin dejar testamento de
23 ninguna clase.- Que las suscritas son cónyuge sobreviviente e hijas del
24 causante quien fue accionista fundador de la compañía **AGRÍCOLA &**
25 **TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.**, constituida el catorce de mayo de
26 dos mil uno, ante el notario Décimo sexto Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, del
27 cantón Guayaquil, provincia del Guayas e inscrita en el Registro de la Propiedad
28 de Milagro el cinco de junio del dos mil uno con el número trescientos cuarenta

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON PINCAYALVARADO

1 y nueve del Registro, y anotada bajo el número mil seiscientos cincuenta y
2 nueve del Repertorio, con domicilio principal en el cantón Coronel Marcelino
3 Maridueña, de la provincia del Guayas, el capital social es de ochocientos
4 cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas
5 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una,
6 en el cual suscribió ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un
7 dólar cada una, y en la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
8 MATERIAL PETREO TRANSPAMAD S.A., fue constituida en la ciudad de San
9 Francisco de Quito el día quince de octubre del año dos mil doce, ante la Notaría
10 Vigésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el tomo Uno,
11 con número CERO UNO del Registro Mercantil y anotada bajo el número CERO
12 UNO del libro de Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad
13 de Coronel Marcelino Maridueña, cantón de la Provincia del Guayas; domicilio
14 principal de la compañía; con un capital social de ochocientos dólares de los
15 Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias,
16 nominativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar, del suscribió una
17 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de
18 América.- Las cesionarias obtuvieron la posesión efectiva por acto celebrado
19 en la Notaria Cuadragésima Primera del Cantón, el día veintidós de
20 Diciembre del año dos mil catorce.- **TERCERA: CESION DE Y**
21 **TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE GANANCIALES:** Con los antecedentes
22 expuestos, la cedente, señora LAURA HERLINDA VALENCIA FIALLOS,
23 por sus propios y personales derechos, CEDE Y TRANSFIERE, mediante
24 este acto, los DERECHOS DE GANANCIALES, que le corresponden como
25 cónyuge sobreviviente, del señor GENARO OCTAVIO PINCAY ALVARADO,
26 y que recaen sobre el paquete accionario que tenía en las compañías:
27 **Compañía AGRÍCOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.**
28 constituida el catorce de mayo de dos mil uno, ante el notario Decimosexto



1 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas e
2 inscrita en el Registro de la Propiedad de Milagro el cinco de junio del dos mil uno
3 con el número trescientos cuarenta y nueve del Registro, y anotada bajo el
4 número mil seiscientos cincuenta y nueve del Repertorio, con domicilio principal
5 en el cantón Coronel Marcelino Maridueña, de la provincia del Guayas, con un
6 capital ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
7 ochocientas acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar
8 cada una, CEDIENDO Y TRANSFIRIENDO ciento veinte (120) acciones
9 ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **DOS.- Compañía de**
10 **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO TRANSPAMAD**
11 **S.A.,** fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito el día quince de
12 octubre del año dos mil doce, ante la Notaría Vigésima Tercera del Distrito
13 Metropolitano de Quito, e inscrita en el tomo Uno, con número CERO UNO del
14 Registro Mercantil y anotada bajo el número CERO UNO del libro de Repertorio
15 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Coronel Marcelino
16 Maridueña, cantón de la Provincia del Guayas; domicilio principal de la compañía;
17 con un capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
18 América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles
19 con un valor nominal de un dólar, **CEDO Y TRANSFIERO** una (1) acción
20 ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; favor
21 de las señoras **KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON Y MONICA**
22 **KARINA PINCAY AGUILLON,** de esta forma ellas pasarían a tener el cien
23 por ciento del capital del paquete que correspondió a su difunto padre.-
24 **CUARTA: GASTOS.-** Los gastos que genere la celebración de la presente
25 escritura será de cuenta y cargo de las cesionarias.- **QUINTA: ACEPTACION.-**
26 Las partes declaran que aceptan el contenido de la presente escritura por estar
27 de acuerdo a sus intereses.- Agregue usted señor Notario las demás cláusula de
28 estilo para la validez de la presente escritura.- (Firmado) Abogada Magali



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA FIALLOS
LAURA HERLINDA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
GENARO
PINCAY ALVARADO

Nº 090358365-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PASTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIALLOS LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-27

E333312222



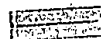
00370101

[Signature]

CACEDON CENTRAL

[Signature]

FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

016 - 0002

NÚMERO DE CERTIFICADO

VALENCIA FIALLOS LAURA HERLINDA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

0903583655

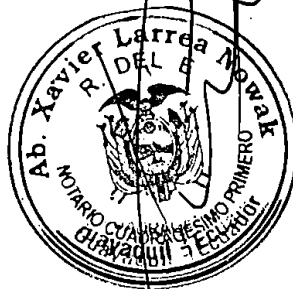
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
CRNL MARCELINO
MARIDUEÑAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CRNL MARCELINO
MARIDUEÑAS
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó a las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ab. Xavier Larrea Novales
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PINCAY AGUILLON
MONICA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRIL MARCELINO MARID
CRIL MARCELINO MARIDUEN
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

0917824484

ESTADO CIVIL Casado
JOSE LUIS
BARRERA MURILLO

PROFESIÓN
DACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO
APellidos y Nombres de la Madre
AGUILLON ALVARADO RUTH MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2010-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-10

V3243Y2242



0923034136

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

321
CENTRO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

321 - 0089
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINCAY AGUILLON MONICA KARINA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCULO DE VOTACIÓN
TARDE

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

H. Javier Larrea Novak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADMNISTRATIVO/HOTEL

V4443V4444

APellidos y Nombres del Padre
PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO
APellidos y Nombres de la Madre
AGUILLON ALVARADO RUTH MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08

[Signature]
NOTARIO

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PINCAY AGUILLON
KAREN GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRIL MARCELINO MARID
CRIL MARCELINO MARIDUEN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
WALTER ENRIQUE
CERCADO JAIRALA

0923034136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

048
CENTRO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINCAY AGUILLON KAREN GABRIELA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCULO DE VOTACIÓN
TARDE

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
NOTARIO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

104280

No. de RUC de la Compañía:

0992167300001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0905602348	PINCAY ALVARADO EDUARDO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N
2	1202063937	PINCAY ALVARADO ELIZABETH NARCISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N
3	0905489829	PINCAY ALVARADO GENARO OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N
4	0909203952	PINCAY ALVARADO JANETT MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N
5	0907160113	PINCAY ALVARADO MIRIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N
6	0911616753	PINCAY DIAZ JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N
7	0911616761	PINCAY DIAZ MANUEL GASTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

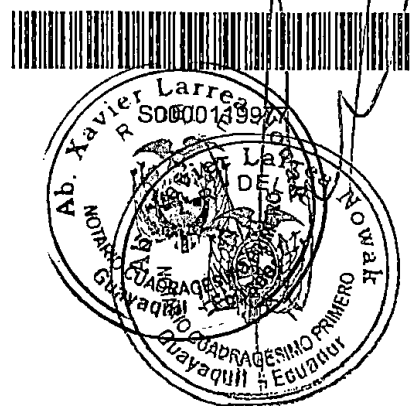
840,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se anota la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 16 dic 2014 16:10:22 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



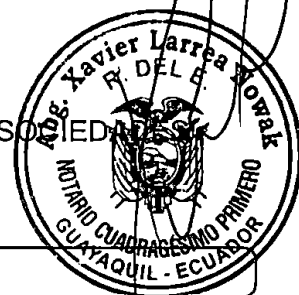


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

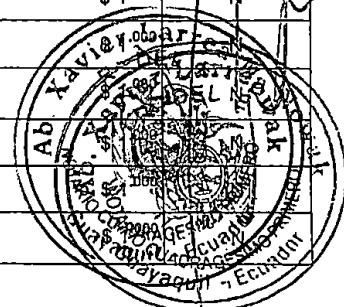
Nombre de la Compañía:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO
TRANSPAMAD S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0919068239	ALBAN JIMENEZ WILLIAM PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
2	1201574769	ALBAN NAREA ANGEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
3	1205856378	ALBARADO GONZALEZ INGRID ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
4	0301729232	ALTAMIRANO CAMPOVERDE FERNANDA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
5	0101284875	ALTAMIRANO CANTOS SEGUNDO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
6	0921656070	ALVARADO RODRIGUEZ MARTHA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
7	0201310158	ALVAREZ GARCIA JOSE LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
8	0912376753	ANDRADE VASCONEZ CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
9	0300540986	ARCOS ALVARADO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
10	0200219780	ARGUELLO CHACAN JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
11	0201747573	ARGUELLO ESTRELLA JOFFRE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
12	0201576402	ARGUELLO ESTRELLA LENIN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
13	0916222995	ARREAGA ALBARRACIN LUIS OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
14	0500239827	BARRENO COBA HECTOR JOEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
15	0915728737	BARRENO MENENDEZ EDDY FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
16	0201982261	BAYAS PAZMIÑO VIRGINIA ZEYNETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
17	0915558472	BAZAN AGUILLON BYRON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
18	0913566188	BERMEO RAMOS JAIME GLESTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
19	0301412706	BERNAL LOPEZ LUIS MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
20	0300543428	CAMPOVERDE MENDEZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
21	0910632017	CASTRO SALGUERO FELIX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
22	0602061111	CEPEDA GUAPI CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
23	1202353619	CEPEDA RONQUILLO MARIO ABRAHAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
24	0602550097	CHUTO CHUCURI JOSE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
25	0201579034	CUNALATA USHCA ANGEL EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
26	1203040298	DAMIANI CARRERA CANDELARIO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DE CHIMBOTE
DEL CANTON GUAYAQUIL

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO
TRANSPAMAD S.A.

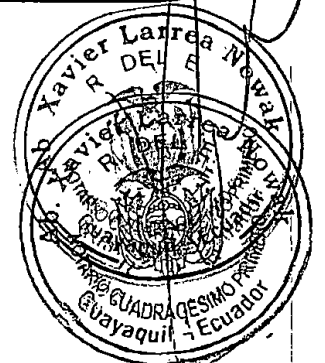
Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
57	1803288990	ORTIZ MARTINEZ EDISSON DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
58	0202359410	PACHECO YUMBAY WILSON ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
59	1200857074	PAREDES MENESES FLORESMILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
60	1801451368	PAREDES MENESES FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
61	0602901027	PAREDES ZABALA LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
62	0919872028	PINAY AGUILLON EDUARDO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
63	0905602348	PINAY ALVARADO EDUARDO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 361.000	N
64	0905489829	PINAY ALVARADO GENARO OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
65	0911616753	PINAY DIAZ JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
66	0911616761	PINAY DIAZ MANUEL GASTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 362.000	N
67	0916072853	PINAY SALTOS ALBERTO OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
68	0905372413	PINAY SANCHEZ SERGIO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
69	0300400637	PINOS LUNA JAIME GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
70	1201337050	PUMAYUGRA RODRIGUEZ VICTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
71	0602514168	REMACHE CANDO SARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
72	0914355169	RIVERA ZAMBRANO DIEGO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
73	0914633201	RIVERA ZAMBRANO OLGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
74	1801846534	RODRIGUEZ VALLEJO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
75	0911847739	SALAZAR COBO KLEBER OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
76	1800429050	SALAZAR JACOME VICTOR ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
77	0904829637	SANCHEZ PLUAS SIMON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
78	0201660636	VARGAS BONILLA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
79	0201330891	VARGAS BONILLA MAURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

167737

No. de RUC de la Compañía:

0992799978001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO
TRANSPAMAD S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	----------------------	---------	-----------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 10 dic 2014 14:05:45 -0500

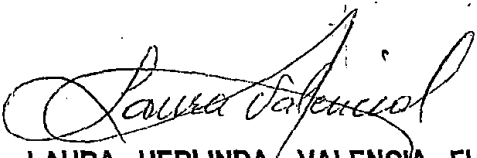
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.pe/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000115257

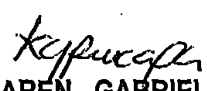
ESPACIO
ESPACIO
BLANCO
BLANCO

1 Quevedo Saavedra.- Matricula cero nueve- dos mil tres-doscientos ocho del
2 Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) Es copia.- En consecuencia las
3 comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de
4 conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública, para que surta sus
5 efectos legales.- La cuantía es tal como consta en la matriz de la misma.-
6 Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz a las
7 comparecientes, éstas la aprueban en todas sus partes firmando, para constancia
8 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual **Doy Fe.-**

9
10 
11 **LAURA HERLINDA VALENCIA FIALLOS**

12 **C.C. No. 0903583656**

13 **C.V. No.016-0002**

14
15 
16 **KAREN GABRIELA PINCAY AGUILLON**

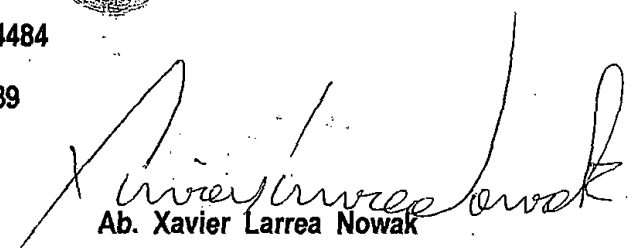
17 **C.C. No. 0923034136**

18 **C.V. No. 048-0040**

19
20 
21 **MONICA KARINA PINCAY AGUILLON**

22 **C.C. No. 0917824484**

23 **C.V. No. 321-0089**

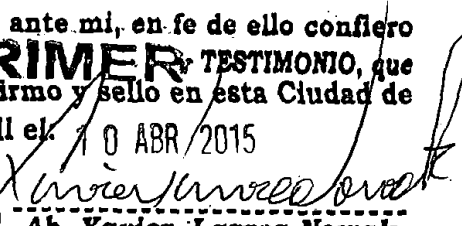
24
25 
26 **Ab. Xavier Larrea Nowak**

27 **Notario XLI Guayaquil**



28
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **PRIMER TESTIMONIO**, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el **10 ABR 2015**




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 16:20 Firma: [Assinatura]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[illegible]

1. The first step is to identify the variables that are being measured. In this case, the variables are the number of people who are employed, the number of people who are unemployed, and the total number of people in the labor force.



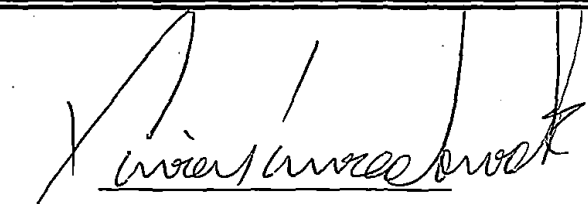
Factura: 001-002-000004230



20150901041P02354

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901041P02354					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VALENCIA FIALLOS LAURA HERLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903583656	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PINCAY AGUILLON KAREN GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923034136	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PINCAY AGUILLON MONICA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917824484	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Ruizano
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/APR/2015 16:33:24 Usu: omontalvan



Remitente: / No. Trámite: 14317-0
MANUEL PINCAY GG

Expediente: 104280

RUC: 0992167300001

Razón social:

AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. &
HEREDEROS S.A.

SubTipo trámite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CESION DE
ACCIONES, CERTIFICADO DE DEFUNCION,
NSCRIPCION DE MATRIMONIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 49